



Ambassade de France en  
République Dominicaine

FONDOS DE SOLIDARIDAD PRIORITARIA

## CONVENIO DE FINANCIAMIENTO

ENTRE

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA

Y

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO N° 2011.20

**PROGRAMA DE COOPERACION UNIVERSITARIA DE ALTO NIVEL ENTRE LA  
REPUBLICA DOMINICANA Y FRANCIA**

*Res*  
*Al*

## PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

### TITULO I – OBJETO DEL CONVENIO

#### Artículo 1: Objeto del convenio

El presente convenio tiene por objeto aportar, en forma de donación, la ayuda financiera del Ministerio de Relaciones Extranjeras y Europeas para la ejecución del proyecto identificado en el artículo 2 más abajo.

Sobre la base de las estimaciones que resultaron de los estudios realizados conjuntamente por ambas partes, el importe de la ayuda financiera del Ministerio Relaciones Extranjeras y Europeas se fija en:

**Trescientos mil euros (300 000 €)**

#### Artículo 2: Identificación del proyecto

Proyecto nº 2011.20

Título: Apoyo al “Programa de cooperación universitaria de alto nivel entre la República Dominicana y Francia”

Monto: 300 000 euros

Fecha del comité de proyectos: 18 de octubre de 2011

Fecha de la decisión ministerial: 1º de diciembre de 2011

Duración: 36 meses a partir de la firma del presente convenio

La totalidad de las autorizaciones de compromiso concernientes al proyecto 2011.20 están incluidas en el presupuesto 2011 del programa 209.

### TITULO II – CARACTERISTICAS TECNICAS

#### Artículo 3: Marco de referencia del proyecto

##### 3.1: Definición del proyecto

El proyecto FSP de apoyo al “Programa de cooperación universitaria de alto nivel entre la República Dominicana y Francia” se inscribe en el movimiento emprendido por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCyT) para reformar y modernizar el sistema de educación superior del país que enfrenta disfunciones enquistadas, de orden institucional y/o académico, tales como: el déficit de gobernabilidad, debilidad del nivel científico de las instituciones de educación superior, colaboraciones insuficientemente desarrolladas (principalmente a nivel internacional), la marginalización de las actividades de investigación y la precariedad de la condición del profesor.

El esfuerzo nacional acordado por la República Dominicana en el marco del programa de Desarrollo de Educación Superior (PDES) abarca el período de 2008-2018 y se dirige a los objetivos siguientes: democratizar el acceso a la educación superior; aumentar la calidad de los programas de enseñanza para responder y mejorar las necesidades del desarrollo nacional; elevar el nivel de calificación del cuerpo docente; promover la internacionalización; facilitar la utilización de los TICE; desarrollar la investigación; reforzar los vínculos universidad-empresa.



reagrupadas en tres componentes principales: a) apoyo a la puesta en marcha de un espacio de análisis, de reflexión y de intercambio entre los actores implicados; b) apoyo al reforzamiento de la oferta de formación universitaria dominicana a nivel de M; c) apoyo a la estructuración de la investigación en el seno de las universidades dominicanas.

#### **Artículo 4: Descripción del proyecto**

##### **4.1 Construcción lógica del proyecto**

###### **Finalidad**

El proyecto FSP tendrá por finalidad racionalizar la ayuda en el campo de la cooperación universitaria francesa en República Dominicana.

*RUE*  
*BE*

<p><b>Componente 2:</b> Apoyo al reforzamiento académico lingüístico y científico de los programas de formación elaborados en base al modelo LMD, condición necesaria para obtener, al nivel M (master), la mayoría crítica de estudiantes susceptibles de continuar y finalizar una carrera universitaria a nivel de D (doctorado)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Armonización de los diplomas y de los programas en base al modelo L.M.D</li> <li>2. Poner en red los programas y mutualización de los recursos</li> <li>3. Número de colaboraciones efectivas entre IES dominicanas y francesas</li> <li>4. Número de misiones de formación organizadas en República Dominicana</li> <li>5. Número de estudiantes formados en el campo académico, lingüístico y científico</li> <li>6. Número de estudiantes admitidos en tesis</li> <li>7. Mejoramiento cualitativo de la oferta de formación universitaria del país</li> <li>8. Aplicación de la transferencia de ingeniería</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Voluntad política de las nuevas autoridades dominicanas (luego de las elecciones presidenciales previstas para el 2012) de continuar el "Plan decenal 2008-2018"</li> <li>b) Voluntad de las IES de comprometerse en un proceso de cooperación intra-organizacional (entre IES) y mantener vigente los convenios internacionales</li> <li>c) Capacidad de las IES para llevar a cabo la movilidad docente, para integrar las enseñanzas impartidas en los programas existentes y capitalizar la transferencia de ingeniería</li> <li>d) Interés de los docentes-investigadores por las formaciones propuestas</li> <li>e) Calidad del reclutamiento y de la formación de futuros doctorandos</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Objetivos secundarios</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Indicadores de resultados</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis subyacente Para alcanzar estos sub-objetivos</b></p>
<p><b>Componente 3:</b> Apoyo al desarrollo de las actividades de investigación (principalmente para el reforzamiento de las competencias y aptitudes de investigación del cuerpo docente dominicano), etapa obligatoria para ayudar las universidades a crear escuelas doctorales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear el estatus de docente-investigador</li> <li>2. Número de docentes-investigadores en las IES</li> <li>3. Aumento de la participación de los docentes-investigadores dominicanos en las manifestaciones científicas internacionales</li> <li>4. Número de publicaciones (artículos, libros, manuales...)</li> <li>5. Número de codirecciones de tesis de nivel M</li> <li>6. Número de tesis de cotulela</li> <li>7. Número de manifestaciones científicas organizadas en República Dominicana</li> <li>8. Creación de jóvenes equipos de investigación sustentados por los centros de investigación franceses</li> <li>9. Aplicación de programas de investigación franco-dominicanos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Aptitud de los actores para enlazar formación e investigación</li> <li>b) Aptitud de los actores institucionales de forjar un modelo económico pertinente para el estatus de docente-investigador (susceptible de captar los candidatos potenciales)</li> <li>c) Participación de los actores públicos y privados en el financiamiento de la movilidad y de la investigación (coloquios, co-dirección de tesis, edición...)</li> <li>d) Implicación de las IES dominicanas en la creación y en el desarrollo de equipos jóvenes de investigación</li> <li>e) Identificación de problemáticas de investigación comunes (principalmente caribeños) entre las IES francesas y dominicanas</li> <li>f) Desarrollo de programas de investigación de interés común</li> </ol>
<p><b>Componente 4:</b> Apoyo al seguimiento y a la evolución del proyecto</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeto del plan de trabajo</li> <li>2. Ratios de eficacia</li> <li>3. Ratios de eficiencia</li> <li>4. Número de reuniones</li> <li>5. Impacto mediático</li> <li>6. Reportes de evaluación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Contratación de un coordinador formado en la utilización del TCAO.</li> <li>b) Aptitud del coordinador para alcanzar sus objetivos, respetar los plazos y optimizar los recursos financieros</li> <li>d) Aptitud del coordinador para asegurar la visibilidad de las acciones de la cooperación francesa en el campo de la educación superior</li> </ol>

*ME*

### 4.3 Descripción del contenido del proyecto

#### Componente 1 (S/obj. N° 1): Instalación de un espacio electrónico de reflexión, de intercambio y de análisis para el debate de ideas

Título de las actividades	Resultados directos esperados
<p><u>Detalle de actividades 1.1 – Llevar a cabo a nivel macro-económico: organización del debate de ideas con el MESCyT a partir de la evaluación francesa en la conceptualización del modo de gobernabilidad del sector</u></p> <p>1.1.1 Capitalización de la experiencia de la universidad francesa en materia de gobernabilidad del sector 1.1.2 Formalización de un marco normativo de base para permitir al Estado regular el sistema de enseñanza superior 1.1.3 Identificación de las herramientas de regulación más apropiadas en el contexto regional</p> <p><u>Detalle de actividades 1.2 – Llevar a cabo a nivel meso-económico: organización del debate de ideas con las IES, en el marco del "Plan decenal 2008-2018", sobre la formalización de los dispositivos de pilotaje, de formación y de investigación más apropiados</u></p> <p>1.2.1 – Apoyo a la utilización de un sistema armonizado de carreras universitarias en base al modelo LMD 1.2.2 – Contribución a la reflexión sobre la estructuración de los dispositivos de investigación 1.2.3 – Apoyo a la implementación de un SIG</p> <p><u>Detalle de actividades 1.3 – Implementación a nivel micro-económico: organización del debate de ideas en los planes técnico y gerencial con los actores implicados para aumentar la eficiencia del proyecto FSP</u></p> <p>1.3.1 – Creación y animación de un grupo de reflexión en el marco del espacio TCAO 1.3.2 – Introducción de una herramienta de trabajo colaborativo asistido por computadora (TCAO) a niveles local y regional 1.3.3 – Formación de los actores en las herramientas TCAO y en los cambios organizacionales</p>	<p>a) Formalización, a partir de los intercambios entre los actores implicados de diferentes niveles en el espacio colaborativo, de un diagnóstico de la situación del sistema de educación superior dominicano (normalización de las IES y de los centros de investigación, introducción de un sistema armonizado de carreras universitarias en base al modelo LMD, formalización de un estatus de docente-investigador, ajustar las normas y los procedimientos de acreditación y de evaluación...)</p> <p>b) Formalización de las herramientas de pilotaje y de regulación</p> <p>c) Concepción/Implementación de un sistema de información y de gestión (SIG) relacional en base a las herramientas de trabajo colaborativo asistido por computadora. Este sistema de informaciones debe permitir trabajar tanto en un marco asincrónico (de-espacilización y de des-temporalización de los intercambios) que sincronice (trabajo en tiempo real) y conducir a una mejor eficacia de la evaluación francesa</p> <p>d) Participación efectiva de las principales IES dominicanas en el debate de ideas.</p> <p>e) Apropiación de las herramientas TCAO por el MESCyT, las IES y los diferentes actores</p> <p>f) Producción de informes, reportes, notas de síntesis... que permitan seguir las reflexiones llevadas a cabo por el grupo</p>

Comentario: el componente 1 concierne el apoyo del FSP a la utilización y la animación del debate de ideas relativo al desarrollo de la cooperación universitaria franco-dominicana. Las acciones propuestas responderán a las dificultades que encuentra actualmente la autoridad de tutela para organizar el debate sobre la gobernabilidad y las herramientas de regulación, tanto en el campo de la formación como en el sector de la investigación. El objetivo operacional de este componente es reforzar las competencias del MESCyT y de las IES para formalizar y estructurar un marco normativo claro para la pilotaje del sistema. El Ida y FUNGLODE están identificados como los actores susceptibles de organizar este debate de ideas.

Las actividades están organizadas en 3 niveles de intervención:

- El primer nivel, macro-económico, capitaliza la evaluación francesa para la implementación de la reflexión sobre el marco normativo con la autoridad de tutela y las principales universidades dominicanas
- El segundo plan de interacción, meso-económico, implica el apoyo a las IES para la formalización de las herramientas de pilotaje y de regulación. La ayuda aportada en forma de misiones de consejo y de transferencia de competencias, acompaña los esfuerzos del MESCyT en el marco del "Plan decenal 2008-2018".
- El FSP se propone por último profesionalizar, al nivel micro-económico, el comportamiento de los actores implicados al mismo tiempo en los cambios organizacionales y la utilización de las herramientas digitales: seminarios de iniciación a las herramientas colaborativas y de sensibilización a los cambios organizacionales correspondientes están previstos.

*Roc*

Componente 3 (S/obj. N° 3): Apoyo a la estructuración de la investigación en el seno de las universidades dominicanas

Título de las actividades	Resultados directos esperados
<p><u>Detalle de actividades 3.1 – apoyo a las IES: ayuda a la realización de las actividades de investigación</u></p> <p>3.1.1 – Ayuda a las IES para crear laboratorios y estructurar equipos jóvenes de investigación</p> <p>3.1.2 – Apoyo a las IES en materia de organización de manifestaciones científicas, publicaciones y apoyo para la creación de un fondo documental</p> <p>3.1.3 – Apoyo para la creación de redes intra-organizacionales (entre universidades) e inter-organizacionales (universidades y actores económicos) para mutualizar los recursos o buscar financiamientos</p> <p><u>Detalle de actividades 3.2 – apoyo al cuerpo docente: reforzamiento del portafolio de competencias de los docentes-investigadores</u></p> <p>3.2.1 – Elevación del nivel de calificación pedagógica del cuerpo docente (seminarios de formación de formadores en pedagogía y en TICC, codirecciones de tesis, método de casos, organización de jornadas profesoras, etc.)</p> <p>3.2.2 – Elevación del nivel de calificación científica del cuerpo profesoral (participación en coloquios, motivar las publicaciones, asociación a las co-tutelas de tesis ...)</p> <p><u>Detalle de actividades 3.3 – Ayuda a los estudiantes: quiarlos en los estudios doctorales</u></p> <p>3.3.1 – Acciones de apoyo en la realización de tesis: organización de seminarios de apoyo a la definición de los contenidos, formaciones en la utilización de las técnicas documentales, jornadas doctorales, etc.</p> <p>3.3.2 – Acciones de apoyo a la movilidad (participación en conferencias, coloquios, jornadas de estudio... ) a las publicaciones, al enriquecimiento de la documentación y al reforzamiento en materia de equipo</p>	<p>a) Medio ambiente favorable para la creación a corto plazo (5 a 6 años) de 2 escuelas doctorales franco-dominicanas en el campo de las ciencias puras (objetivo regiocentrado en la UAG) y de las ciencias humanas y sociales (Paris 2, Paris 7 y Paris 8) - Creación, principalmente, de jóvenes equipos de investigación</p> <p>b) Reforzamiento cualitativo y cuantitativo de los equipos de docentes-investigadores de las IES (creación de 5 jóvenes equipos a plazo)</p> <p>c) Colaboraciones con las empresas para buscar financiamientos para la creación de unidades de investigación y favorecer el empleo de jóvenes investigadores (10 colaboraciones inter-organizacionales en 3 años)</p> <p>d) Identificación de las problemáticas de investigación pertinentes para la República Dominicana: cambio climático, diversidad cultural, papel de la sociedad civil equilibrio del Estado, gobernabilidad financiera, integraciones regionales, salud pública, etc.)</p> <p>e) Reforzamiento de los conocimientos pedagógicos de los docentes-investigadores (100 docentes-investigadores en 3 años)</p> <p>F) Desarrollo de la motivación de los profesores y de los estudiantes para implicarse en la investigación (300 personas implicadas en los profesoras y doctorales en 3 años)</p> <p>e) Capacidad de los equipos para concebir un proyecto de investigación; aumento en el número de tesis (10 tesis por año), de conferencias (5 por año), de estudios organizados, de seminarios (10 por año), de coloquios internacionales (1 por año), de artículos publicados (10 por año), de co-dirección (5 tesis por año), etc.</p> <p>h) Integración de los programas de investigación en el marco regional</p>

Comentario: El componente 3 concierne específicamente las actividades de investigación. Este componente pretende capitalizar los esfuerzos que la cooperación francesa lleva a cabo, desde hace varios años, en el sector de la formación. El objetivo operacional de este componente es aportar a la República Dominicana, un apoyo a los actores franceses y locales que se implican en el terreno. La movilidad profesor y estudiante es el mayor elemento en la organización de este dispositivo en el cual la Universidad de las Antillas y de la Guyana (UAG), cuyo Presidente visitará las universidades dominicanas durante el año 2012, el CEDFI, el CIRAD, serán los actores mayores. Las herramientas digitales serán un dispositivo estructurante. Estas acciones presuponen que habrá sido posible, a nivel de la reflexión en el marco normativo (componente 1), de encontrar soluciones para hacer el trabajo de investigación suficientemente atractivo para movilizar los profesores que se implican actualmente sólo en las actividades de enseñanza.

Como se precisó, se esperan resultados tangibles a través de las diferentes actividades propuestas en el FSP

Ala

#### 4.4 Desarrollo previsto

##### 4.4.1 Cronograma provisional

Trimestres	N			N+1			N+2		
Componentes/detalles									
Componente 1. Creación de un espacio de reflexión, de intercambio y de análisis para el debate de ideas									
Detalle de actividades 1.1									
Detalle de actividades 1.2									
Detalle de actividades 1.3									
Componente 2- Apoyo al reforzamiento de la oferta de formación universitaria RD al nivel M									
Detalle de actividades 2.1									
Detalle de actividades 2.2									
Detalle de actividades 2.3									
Componente 3 – Apoyo a la estructuración de la investigación en el seno de las universidades dominicanas									
Detalle de actividades 3.1									
Detalle de actividades 3.2									
Detalle de actividades 3.3									
Componente 4 – Apoyo al seguimiento, al pilotaje, a la comunicación y a la evaluación del proyecto									
Seguimiento y funcionamiento 4.1									
Comunicación 4.2									
Evaluación 4.3									

##### 4.4.2 Comentarios del cronograma

El pilotaje del proyecto hará todo lo posible por respetar este calendario, adaptándose a los contratiempos locales, a la especialidad de las acciones por emprender y a las solicitudes formuladas por la parte dominicana. Sin embargo, este cronograma es susceptible de sufrir algunas modificaciones o arreglos en función de las dificultades encontradas en el transcurso de la ejecución del proyecto o de las oportunidades generadas por una coyuntura favorable.

Algunas actividades de los componentes 1, 2 y 3, vinculadas a las actividades digitales (herramientas TCAO) y la construcción de un módulo FLE digital), serán instaladas lo más pronto posible. El sistema de educación superior dominicano tiene necesidad de enfrentar la creciente demanda social para continuar estudios que van prácticamente a duplicarse de aquí al 2018. Las universidades, confrontadas al mismo tiempo a una obligación cuantitativa (que las obligará a contratar más profesores bien formados) y una cualitativa (que les forzará a elevar su nivel de calificación) deberán así pues construir una oferta de formación completa y sólida en los niveles de Licenciatura, Master y Doctorado - teniendo en cuenta que este tercer nivel no existe en el actual sistema de educación superior dominicano. Las acciones propuestas en este campo constituirán la espina dorsal del FSP. Esto hace necesario asociar los estudiantes que deseen continuar sus estudios en tesis en el aprendizaje de la lengua francesa. Las actividades lingüísticas previstas, y específicamente destinadas a los futuros doctorandos, serán pues iniciadas desde el primer año: se realizarán formaciones presenciales desde el inicio del proyecto y la elaboración del módulo digital intervendrá a partir del segundo semestre del primer año.

La mayoría de las acciones, una vez iniciadas deben ser prolongadas hasta el final del proyecto. El componente 3 está previsto para durar durante todo el proyecto en función de su especificidad. Bien entendido, el comité de pilotaje tendrá un papel principal en la organización de este plan validado por el MIESCYT.

*REC*  
*AG*

## **Artículo 6: Disposiciones fiscales y aduanales**

Todos los actos firmados para la ejecución del presente proyecto están exonerados por el gobierno dominicano de los derechos de registro y de sello.

La ayuda financiera asignada por los Fondos de Solidaridad Prioritaria (FSP) de la República Francesa comprende sin impuestos, y sin aranceles.

## **Artículo 7: Modalidades de la ejecución**

El proyecto será ejecutado conforme a la guía de las cláusulas generales en anexo en cuatro ejemplares originales (dos en francés y dos en español), y puesto en marcha según las siguientes modalidades:

### **7.1 Organigrama y responsabilidad de la ejecución**

El Agregado de cooperación para el francés (ACF) asegura la coordinación del presente proyecto FSP, e concertación permanente con el MESCyT y en estrecha comunicación con la Consejera de cooperación y de acción cultural (COCAC) de la Embajada de Francia.

El componente 4, que fija las modalidades técnicas y financieras de la ejecución, estará bajo la responsabilidad del Servicio de Cooperación y de Acción Cultural (SCAC). El MESCyT será asociado a las tomas de decisión.

### **7.2 Pilotaje, seguimiento y evaluación del proyecto**

#### **7.2.1 Pilotaje**

Un *comité de pilotaje* se reunirá dos veces por año para garantizar el seguimiento del proyecto: efectividad de las realizaciones en relación al contrato de origen, análisis de las diferencias eventualmente constatadas y medidas correctivas.

El comité de pilotaje está co-presidido por el Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (o su representante) y por el Embajador de Francia (o su representante). Su composición es la siguiente:

- El Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (o su representante)
- El Embajador de Francia (o su representante)
- Tres representantes de los Rectores de universidades dominicanas
- El Consejero de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia
- El Agregado de Cooperación para el francés
- El Coordinador del Polo Caribe del IdA

Por decisión de los dos co-presidentes, este comité podrá ser ampliado según las necesidades de la orden del día.

Los trabajos del comité de pilotaje serán preparados por el *comité técnico* que se reunirá al menos cuatro veces por año. Este estará compuesto por:

- Un representante del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Un representante de los Rectores de universidades
- El Consejero de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia
- El Agregado de Cooperación Universitaria y para el francés

**Artículo 10: Cierre del convenio**

La duración de ejecución del presente proyecto es de 36 meses a partir de la firma del convenio de financiamiento. Pasado el plazo, y salvo derogación decidida por las partes, el convenio será considerado cerrado. Un intercambio de cartas precede este cierre. El convenio puede también cerrarse si las dos partes constatan que es imposible ejecutar el proyecto tal y como está descrito por el presente convenio. El cierre es notificado al gobierno de la República Dominicana. Pasada la fecha de clausura ningún gasto puede ser ordenado a título del proyecto.

El presente convenio entra en vigor el día de su firma.

Hecho en Santo Domingo, el 8 de mayo de 2012  
en cuatro ejemplares originales (dos en francés y dos en español), las dos versiones tienen valor legal.

Por el Gobierno de la  
República Francesa



**Blandine KREISS**  
Embajadora de Francia en  
República Dominicana

Por el Gobierno de la  
República Dominicana



**Ligia Amada MELO de CARDONA**  
Ministra de Educación Superior,  
Ciencia y Tecnología

Yo, **DRA. MARIA VENTURA RODRIGUEZ CESPEDES** Abogado Notario Público del Número del Distrito Nacional, **MAT. 2298**, Certifico y doy fe que la firma que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **LIC. LIGIA AMADA MELO DE CARDONA Y BLANDINE KREISS**, de generales que constan en el contrato quienes me han manifestado que son las mismas firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto pública como privada, por lo que merecen entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).



Notario Público



llt